

Rad No.: 26-240-109794

Barranquilla, 02/03/2026

Señor(a)
LUIS ALEXANDER FRANCO FIGUERA
alexanderfiguera12345@gmail.com
Calle 19 No. 3 - 99 Centro histórico
Santa Marta, Magdalena

Contrato: 2168508

Asunto: Descargos contra el PLIEGO DE CARGOS NO. 240-25-300746 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2025

En respuesta a la comunicación recibida en nuestras oficinas el día 18 de febrero de 2026, radicada bajo el número interno 26-000668, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 19 No. 3 - 99 Local _ de Santa Marta - Magdalena, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Que GASES DEL CARIBE S.A., EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, expidió el **PLIEGO DE CARGOS NO. 240-25-300746 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2025**, al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la CALLE 19 NO. 3 - 99 LOCAL _ DE SANTA MARTA - MAGDALENA.

Que GASCARIBE S.A. E.S.P., dentro del término legalmente establecido en el Código Contencioso Administrativo y en el Contrato de Prestación de Servicio Público de Gas Combustible que regula las relaciones entre la empresa y los suscriptores, propietarios y/o usuarios del servicio, procedió a notificar a los señores BETTY CECILIA SEGRERA CRUZ - OLARYS PALOMINO Y/O USUARIOS DEL SERVICIO, del **PLIEGO DE CARGOS NO. 240-25-300746 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2025**, utilizando los mecanismos previstos en la ley y envió Citación para notificación personal a la dirección de notificación ubicada en la CALLE 19 NO. 3 - 99 LOCAL _ DE SANTA MARTA - MAGDALENA, con el fin de que se acercaran a las oficinas de GASES DEL CARIBE S.A., EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, en un término no superior a cinco días contados a partir del día siguiente del envío de dicha citación a fin de notificarse de la comunicación referenciada.

El mencionado aviso fue enviado en fecha 31 DE DICIEMBRE DE 2025, el cual fue recibido y firmado por el usuario el día 08 DE ENERO DE 2026, en la dirección del inmueble del servicio de gas natural ubicado en la CALLE 19 NO. 3 - 99 LOCAL _ DE SANTA MARTA - MAGDALENA, lo anterior de acuerdo con certificación emitida por la empresa de mensajería METROENVIOS.

Rad No.: 26-240-109794



Gases del Caribe
S.A. E.S.P.
NIT. 890.101.691-2

metroenvios		METROPOLITANA DE ENVIOS METROENVIOS LTDA		Lic 05042 de 27 Dic 2023		NIT: 802007653-0		Dir. Cra 44B No 53B 19 Tel: 3703040		Código Postal 080002		Barranquilla - Atlántico		Web: www.metroenvios.com		Orden 962482		Guía 10430049					
Admisión		Fecha: 31-12-2025		Hora: 4:30 PM		Remite		Destinatario		Causales de Devoluciones		1. Desconocido		2. Rehusado		3. No Reside		4. No Reclamado		5. Direccion Errada		6. Otro - Especificar	
Nit: 980.101.691-2		Nombre: BETTY CECILIA SEGRERA CRUZ-OLARYS		Razón Social: GASES DEL CARIBE S.A.		240-25-300746		AVISO DE CITACION		Dirección: AV. EL LIBERTADOR N° 15		Dirección: CL 19 KR 3 - 99 LOCAL		Código Postal: 470004		Destino: SANTA MARTA		C.Postal: 47001.					
Descripción del Envío		Datos de entrega		Valor		Observación																	
Fecha: 08/01/26		Hora: 11:00		Total : \$1.500																			
Nombre legible e identificación		Nombre del mensajero e identificación		Asegurado : 0																			
Firma del mensajero		Firma quien recibe:		Peso (GMS) : 1																			
08/01/26		57436093		Intentos de Entrega																			
				1. Fecha																			
				2. Fecha																			

Una vez transcurridos los cinco (5) días hábiles de enviada la citación sin que los señores BETTY CECILIA SEGRERA CRUZ - OLARYS PALOMINO Y/O USUARIOS DEL SERVICIO, comparecieran a recibir la respectiva notificación personal del **PLIEGO DE CARGOS NO. 240-25-300746 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2025**, se procedió a enviar la respectiva notificación por aviso con copia integral del acto, la cual fue enviada el día 09 DE ENERO DE 2026, fue recibida y firmada el día 10 DE ENERO DE 2026, por el usuario en la dirección del inmueble del servicio de gas natural ubicado en la CALLE 19 NO. 3 - 99 LOCAL _ DE SANTA MARTA - MAGDALENA, tal y como consta en la correspondiente prueba de entrega expedida por la empresa de mensajería METROENVIOS.

metroenvios		METROPOLITANA DE ENVIOS METROENVIOS LTDA		Lic 05042 de 27 Dic 2023		NIT: 802007653-0		Dir. Cra 44B No 53B 19 Tel: 3703040		Código Postal 080002		Barranquilla - Atlántico		Web: www.metroenvios.com		Orden 962565		Guía 10434374					
Admisión		Fecha: 09-01-2026		Hora: 4:30 PM		Remite		Destinatario		Causales de Devoluciones		1. Desconocido		2. Rehusado		3. No Reside		4. No Reclamado		5. Direccion Errada		6. Otro - Especificar	
Nit: 980.101.691-2		Nombre: BETTY CECILIA SEGRERA CRUZ-OLARYS		Razón Social: GASES DEL CARIBE S.A.		240-25-300746		NOTIFICACION POR AVISO		Dirección: AV. EL LIBERTADOR N° 15		Dirección: CL 19 KR 3 - 99 LOCAL		Código Postal: 470004		Destino: SANTA MARTA		C.Postal: 47001.					
Descripción del Envío		Datos de entrega		Valor		Observación																	
Fecha: 10/01/26		Hora: 17:00		Total : \$1.500																			
Nombre legible e identificación		Nombre del mensajero e identificación		Asegurado : 0																			
Firma del mensajero		Firma quien recibe:		Peso (GMS) : 1																			
10/01/26		39031946		Intentos de Entrega																			
				1. Fecha																			
				2. Fecha																			

Por lo anterior, la notificación del **PLIEGO DE CARGOS NO. 240-25-300746 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2025** fue surtida por aviso a los señores BETTY CECILIA SEGRERA CRUZ - OLARYS PALOMINO Y/O USUARIOS DEL SERVICIO, el día 13 DE ENERO DE 2026, tal como lo establece el **artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo**.

Que notificado el **PLIEGO DE CARGOS NO. 240-25-300746 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2025**, se le informó del término de cinco (5) días hábiles a partir del día siguiente a la notificación para presentar por escrito, los descargos, que procedían contra dicho acto, es decir, hasta el día 20 DE ENERO DE 2026.

BARRANQUILLA - COLOMBIA
CARRERA 54 No. 59 - 144

SANTA MARTA - COLOMBIA
AV. EL LIBERTADOR No. 15-29

VALLEDUPAR - COLOMBIA
CALLE 16A No. 4 -92

Teléfonos
Servicio al Cliente (605) 3227000 Conmutador (605) 3612499 - (605) 3197310

Gascaribe.com



Rad No.: 26-240-109794

Al respecto, es importante destacar que, dentro del término legalmente establecido no fueron presentados escritos en tal sentido, razón por la cual, GASES DEL CARIBE S.A., EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, expidió la **RESOLUCIÓN NO. 240-26-200271 DE 02 DE FEBRERO DE 2026**, mediante la cual resolvió cobrar los conceptos de **CONSUMO NO FACTURADO** por valor de **\$4.969.795**, más un cargo de **CONTRIBUCIÓN** del 8.9%, por valor de **\$442.312**, y **VISITA TÉCNICA**, por valor de **\$298.811**, al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la CALLE 19 NO. 3 - 99 LOCAL _ DE SANTA MARTA - MAGDALENA.

De lo anterior, se puede colegir que, el derecho de petición y/o escrito de descargos contra el **PLIEGO DE CARGOS NO. 240-25-300746 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2025**, presentado por el señor LUIS ALEXANDER FRANCO FIGUERA, el día 18 de febrero de 2026, es extemporáneo, ya que el mismo, debió ser presentado dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación por aviso del citado Pliego de Cargos, es decir, para los señores BETTY CECILIA SEGRERA CRUZ - OLARYS PALOMINO Y/O USUARIOS DEL SERVICIO, hasta el día 20 DE ENERO DE 2026, razón por la cual, no es factible darle trámite al escrito presentado.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (5)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Cabe señalar que, contra la presente comunicación no proceden los recursos de Ley, ya que mediante la misma, GASES DEL CARIBE S.A., EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, no está tomando decisión alguna, simplemente está emitiendo una comunicación de carácter informativa. Lo anterior, en atención a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual señala, "...El recurso es un acto del suscriptor o usuario para obligar a la empresa a revisar ciertas decisiones que afectan la prestación del servicio o la ejecución del contrato".

Atentamente,

CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

OCTSOL/73
237456418